



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 814.- /

**MAT:** Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-18-LE26 "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad Fiesta de la Vendimia 2026.

Laja,

13 ABR 2026

**VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública ID 3734-18-LE26 de fecha 10.04.2026
- 2.-D.A. N° 784 de fecha 09-04-2026, Aprueba Bases Administrativas y Anexos del llamado a Licitación Pública "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad Fiesta de la Vendimia 2026.
- 3.-Informe N° 46 del Encargado de Comunicaciones de fecha 02.04.2026, con resolución Sr. Alcalde (S), en que solicita rebajar los días de publicación por tratarse de una contratación simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 4.-Certificado del Encargado de la Unidad de Adquisiciones de fecha 08.04.2026, donde certifica que consultado el módulo de Economía Circular y Catálogo del Convenio Marco, no se encuentra el producto solicitado, el cual resulta necesario para el cumplimiento de los fines del Servicio.
- 5.-Orden de Pedido N° 226 de fecha 02.04.2026, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 6.-D.A N° 103 de fecha 12.01.2026, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 7.-D.A N°15.712 del 20.12.2024 que delega, a contar de esta fecha, en el Administrador Municipal la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"
- 8.-D.A N° 14.662 de fecha 17.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026
- 9.-D.A N° 14.663 de fecha 17.12.2025, que aprueba Plan de Acción Municipal año 2026.
- 10.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto 661 de fecha 03.06.2024, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

**1.-ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-18-LE26, Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad Fiesta de la Vendimia 2026, a los siguientes funcionarios:

- Jeovanna Torres jara
- Sergio Herrera Fuentes

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 15 al 17 de Abril de 2026.

**2.-PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

  
  
**DANIEL CORREA FIGUEROA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
(S)

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"  
  
  
**GERMAN BARRA FUENTEALBA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBF/FCS/ARD/SPA/spa

**DISTRIBUCION:**

- DIDECO, D.A.F, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones, Lobby